

RESOLUCION No. 00.A.DIC.136

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ALBAN & ZURITA QUIMICA DE CURTIDOS QUIMICUR COMPAÑIA LIMITADA otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato, el 12 de septiembre del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE mediante Memorando Jurídico No.SC.ICA.DJ.00.410 de 27 de septiembre del 2.000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ALBAN & ZURITA QUIMICA DE CURTIDOS QUIMICUR COMPAÑIA LIMITADA con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que la Notaria Primera del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 27 de septiembre del 2.000


DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Queda inscrita con esta fecha la presente **RESOLUCION**, juntamente con la Escritura -
bajo el número: Cuatrocientos seis (406) del Registro M ercantil.- Se anotó con el -
Nº 1.818 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Art.
Segundo de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas .-
Ambato Octubre 6 del 2.000.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.


Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO